



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE DERECHO
SEDE DE OCCIDENTE**

**PROGRAMA DEL CURSO
DE-2005
FILOSOFÍA DEL DERECHO I**

Nivel de la carrera:	4º año
Créditos:	2
Año:	2016
Ciclo:	I
Requisitos y Correquisitos	DE-XXXX
Docente	Dr. Eval Antonio Araya Vega
Horario lectivo	K, 17-20:50
Horario AE	K. 15-17 (Cubículo 1)
Aula	RO 115

MISIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO ⁽¹⁾

La Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica tiene como misión ofrecer a los y las estudiantes una formación académica sólida, sustentada en la enseñanza del Derecho desde una perspectiva humanista y jurídica, comprometida con el desarrollo sostenible, el progreso social, económico y político del país. Esta formación permite no solo estimular un alto rendimiento académico en la docencia, investigación y acción social, sino un posicionamiento, que permite promover la competencia tanto a nivel nacional como internacional, en un mundo cada vez más exigente y globalizado.

VISIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO ⁽²⁾

¹ Plan de Desarrollo Estratégico 2007-2014.



La Facultad de Derecho asume el compromiso de un desarrollo educativo con proyección internacional y en la realidad de las Ciencias Sociales, para ofrecer a la sociedad una calificada preparación académica de sus graduandos, con el mejoramiento del proceso enseñanza – aprendizaje, se produce una óptima integración para lograr, con mayor eficiencia y eficacia, la aplicación de las ciencias jurídicas de corte humanista, cuyos conocimientos, habilidades y destrezas jurídicas sean aplicadas en el ámbito económico, político y social; como profesionales humanistas, críticos y con capacidad transformadora de la realidad coyuntural del país.

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

En el curso de Filosofía del Derecho I, como primer aproximación a la temática, se pretende desarrollar el instrumental teórico necesario para realiza un habitual examen crítico de los fundamentos del fenómeno jurídico y de sus implicaciones en la práctica profesional jurídica.

Para ello será necesario, introductoriamente, conocer la naturaleza de la filosofía, con base en sus objetos de estudio: material y formal, en general y, posteriormente, en lo específico según atañe a la filosofía del derecho propiamente dicha.

Para garantizar una problematización adecuada, será indispensable tener claros los aspectos medulares que determinan la naturaleza del derecho, de modo que se los pueda abordar filosóficamente y se constituyan en materia prima y específica para la reflexión filosófica.

En el curso, las preguntas filosóficas generales (por ejemplo cuál es la naturaleza del ser, como se conoce la realidad, etc.) deberán ser adaptadas según diferencia específica determinada por la materia jurídica en estudio. Interesará entonces la ontología, la epistemología, la gnoseología, la lógica, la antropología, la ideología y la ética, entre otros aspectos, pero en tanto fenómenos jurídicos.

Al finalizar el curso el educando estará entrenado para realizar un ejercicio sostenidamente crítico no solo sobre su práctica profesional sino, igualmente importante, sobre la práctica jurídica y el derecho en general.

OBJETIVOS

1. Analizar el fenómeno jurídico desde la perspectiva filosófica, de modo que se clarifiquen algunos de sus fundamentos tales como los: ontológicos, epistemológicos, lógicos, antropológicos, ideológicos y éticos.

² Plan de Desarrollo Estratégico 2007-2014.



2. Promover en el profesional en ciencias jurídicas una actitud crítica y autoreflexiva sobre el derecho, sus fundamentos y su práctica.

CONTENIDOS

El curso abordará las siguientes unidades:

I- INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA Y A LA FILOSOFÍA DEL DERECHO (6 semanas)

- Qué entender por filosofía
- Algunas subdivisiones de la filosofía
- De la filosofía del derecho y breve aproximación histórica
- Instrumental conceptual básico: Ontología, epistemología, lógica, antropología, ideología y ética

II- FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL DERECHO (5 semanas)

- De lo que sea el derecho y el fenómeno jurídico
- Fuentes, límites y fines del derecho
- Lenguaje, crítica e interpretación
- Objetividad, subjetividad y eficacia en el derecho
- Justicia, ley y orden normativo

III- A MODO CONCLUSIÓN: ASPECTOS FILOSÓFICOS DEL DERECHO (4 semanas)

- Bases ontológicas y antropológicas del derecho
- Aspectos de gnoseología jurídica: epistemología e ideología
- Elementos de lógica jurídica
- Tópicos de ética jurídica.



METODOLOGÍA

Por la naturaleza de la temática, el curso se desarrollará bajo una metodología magistral, sin perder de vista la necesidad de fomentar el diálogo con, y la participación constante de, los estudiantes, según orientación, si se quiere, mayeutica del docente, en un contexto de respeto total y solidaridad.

Esto será complementado con distintas técnicas de modo que el desarrollo del curso sea diverso. Por ejemplo, habrá lectura permanentes y discusión de ellas, exposiciones individuales y grupales. De esta forma se espera estimular la actitud crítica y reflexiva permanente en el curso.

EVALUACIÓN

La evaluación contempla los siguientes rubros:

- | | |
|---|------|
| • 2 exámenes escritos individuales (25 % cada uno) ³ | 50 % |
| • 1 exposición grupal ⁴ | 25 % |
| • 1 ensayo final individual ⁵ | 25 % |

Los criterios evaluativos serán:

1. Dominio temático
2. Claridad y coherencia expositivas
3. Adecuada utilización de categorías técnicas
4. Nivel argumentativo

³ La fechas de los exámenes serán anunciadas 8 días antes de los mismos. El primero corresponderá a la temática de la primera unidad y el segundo a la segunda unidad. La modalidad del examen será comunicada por el docente al momento de su aplicación.

⁴ Las exposiciones se basarán regularmente en lecturas asignadas por el docente, en propuestas de los estudiantes previamente avaladas por el docente. La modalidad expositiva la define el grupo responsable. Cada grupo deberá ser de 5 estudiantes.

⁵ El ensayo individual consistirá en un análisis que realizará el educando desde la filosofía del derecho, previo acuerdo con el docente. La definición de los temas deberá definirse entre la semana 8 y la 12, lo que será responsabilidad del educando. La extensión del ensayo no podrá superar las 3 páginas, más la bibliografía. El abordaje debe ser original y creativo.



BIBLIOGRAFÍA

Los siguientes libros son los básicos conforme avance el semestre la bibliografía se irá ampliando:

Bodenheimer, E. (2012) **Teoría del Derecho**. México D. F., Fondo de Cultura Económico.

Bourdieu, P. (2001) **Poder, Derecho y Clases Sociales**. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Capella, J. R. (1999) **Fruta prohibida. Una aproximación histórica-teorética al estudio del derecho y del estado**. Madrid, Trotta.

Cornu, G. (2007) **Introducción al Derecho**. San José, Editorial Juricentro.

George, R. (2009) **Entre el Derecho y la Moral**. Bogotá, Universidad Javeriana, Grupo Editorial Ibañez.

Guerriero, A. (2007) **Filosofía del Derecho. Concepción punitiva del derecho**. Buenos Aires, Valletta Ediciones SRL.

Gutiérrez, C. (2012) **Lecciones de Filosofía del Derecho**. San José, Editorial Juricentro.

Haba, P. (2010) **Axiología jurídica fundamental: Bases de valoración en el discurso jurídico**. San José, EUCR.

Haba, P (2008) **Elementos básicos de la axiología general. Epistemología del discurso valorativo práctico**. San José, EUCR.

Méndez W. (2013) **Elementos de teoría del derecho, teoría del estado y derecho constitucional. Apuntes para la discusión académica**. San José, Editorial Juricentro.

Santos, B (2009) **Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho**. Madrid, Trotta.

Welzel, H. (2005) **Introducción a la Filosofía del Derecho. Derecho natural y justicia material**. Buenos Aires, Euros Editores, SRL.



ACREDITACIÓN
MARCANDO JUNTOS LA DIFERENCIA

